

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
AVISO DE SALA ORDINARIA N° 41/2023

La suscrita magistrada de la Sala Quinta de Decisión Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y las magistradas que con ella la integran, Doctoras Adriana Saavedra Lozada y Heney Velásquez Ortiz en cumplimiento de lo ordenado en el art. 30 de la Ley 16 de 1968, **AVISAN PÚBLICAMENTE** que el 25 de octubre de 2023 a las 09:30 a.m., se someterán a discusión y aprobación los proyectos que se relacionan a continuación:

I. ACCIONES CONSTITUCIONALES

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ANOTACIONES
1.	Tutela 1ª Instancia 000-2023-002387-00	María Teresa Calderón Parra	Juzgado 22 Civil del Circuito de Bogotá	
2.	Tutela 2ª Instancia 045-2023-00463-01	Javier Rodrigo Báez Quintero	Juzgado 16 Civil Municipal de Bogotá	
3.	Tutela 2ª Instancia 001-2023-00300-01	Arquímedes Fonseca Alvarado	Colpensiones	
4.	Tutela 2ª Instancia 018-2023-00486-01	Edna Margarita Luna Padilla	Policía Metropolitana de Bogotá	
5.	Tutela 2ª Instancia 004-2023-00398-01	Angelino Gómez	UARIV	
6.	Tutela 2ª Instancia 017-2023-00299-01	Lady Yuliana Arias Castillo	ICETEX	

II. JURISDICCIÓN ORDINARIA

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ANOTACIONES
1.	Verbal – 015-2019-00172-01	Nini Johanna Méndez Serna y otros	E.P.S Sanitas y otra	
2.	Verbal 044-2020-00008-03	Global Finanzas SAS	Previcar S.A	

Para los fines legales se fija el presente aviso en la página web de la Rama Judicial, sección Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala con antelación suficiente,



SANDRA CECILIA RODRÍGUEZ ESLAVA
Magistrada

Firmado Por:

Sandra Cecilia Rodríguez Eslava
Magistrada
Sala Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a43db8e9b54d5476ebd7101adefb94c66d049951dfcd1318ca9de0b0f8a089ee**

Documento generado en 24/10/2023 04:35:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>